Miercoles 5 de Enero de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 198.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal Dr. D. Carlos Tejedor, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los articulos comunicados pagarán á razon de 10$ por columna, parentidos.

EXTERIOR.

Francia.

PRIMERA SESION DEL SENADO.

Paris, 7 de Noviembre de 1852.—El Senado se ha reunido el 4 de Noviembre a medio dia, y el número de sus miembros estaba casi completo. Inmediatamente se le ha dado comunicacion del mensage presidencial, cuyo testo es el siguiente:

" Señores Senadores,

" La nacion acaba de manifestar altamente su " voluntad de restablecer el imperio. Confiando en vuestro patriotismo y vuestras luces, os " he convocado para deliberar legalmente sobre " esta grave cuestion, y encargaros del arreglo " del nuevo órden de cosas. Si lo adoptais, pensareis sin duda como yo que la Constitucion " de 1852 debe ser mantenida, y que las modificaciones reconocidas indispensables no tocarán en nada a las bases fundamentales.

" El cambio que se prepara versará principalmente sobre la forma, y sin embargo restablecer el símbolo imperial es para la Francia una " significacion inmensa. En efecto, en el restablecimiento del imperio, el pueblo encuentra " una garantia para sus intereses y una satisfaccion para su justo orgullo. Este restablecimiento garantiza sus intereses asegurando el porvenir, cerrando la era de las revoluciones, consagrando aun las conquistas de 1789. Satisface " a su justo orgullo, porque volviendo a levantar " con libertad y con reflexion lo que la Europa " entera habia derribado por la fuerza de las armas hace treinta y siete años, en medio de los " desastres de la patria, el pueblo venga noblemente sus reveses sin hacer víctimas, sin amenazar ninguna dependencia, sin turbar la paz " del mundo.

" Yo no me disimulo, no obstante, todo lo que " hay de formidable en aceptar hoy y poner sobre su cabeza la corona de Napoleon; pero " mis aprehensiones disminuyen al pensar que, " representando por tantos títulos la causa del " pueblo y la voluntad nacional, será la nacion " quien, elevándome al trono, se coronará a sí " misma.

" Palacio de Saint-Cloud, 4 de Noviembre de " 1852.

" Luis Napoleon."

Segun los rumores que han circulado a la salida de la sesion, parece que, despues de la lectura del mensage del príncipe presidente, y conforme a la Constitucion, diez miembros del Senado han presentado un proyecto de senatus-consultus pidiendo el restablecimiento del régimen imperial en la persona de S. A. el príncipe Luis Napoleon. El proyecto de decreto se asegura haber sido comunicado inmediatamente al ministro de Estado, que habria declarado que el gobierno no se oponia a la presentacion de ese proyecto de senatus-consultus.

La Asamblea habria decidido al instante que pasase el proyecto a una comision encargada de presentar su dictamen dentro de un corto plazo.

—El Senado no ha celebrado reunion el 5 de Noviembre; solo la comision se ha reunido. En la sesion del 6 se leyó su dictámen, cuyo contenido ignoramos aun, pero sabemos que concluye en favor del restablecimiento del imperio y de la herencia de la corona imperial en la familia de Luis Napoleon.

Los tribunales han vuelto al curso de sus tareas el 3 de Noviembre. Desde esta fecha el *Monitor* se halla lleno de felicitaciones de la magistratura, abogados, jueces de paz, cámaras de comercio, etc., etc., reclamando el restablecimiento del imperio.

APERTURA DEL PARLAMENTO INGLES.

El parlamento ingles ha sido abierto el dia 4, segun el decreto de convocatoria, pero por comision, esto es, sin el ceremonial acostumbrado. El discurso del trono no será leido sinó despues de la aprobacion de poderes. Los lores comisarios eran: el lord canciller, el duque de Northumberland, el marques de Salisburg, el conde de Lonsdale y el duque de Montfore.

La sesion de la Cámara de los Comunes no ha tenido otro interes que el de nombramiento de presidente. Sir C. Shass Lefevre fué elejido por unanimidad de votos.

La liga para la abolicion de las *corn-laws*, cuya reconstitucion hemos anunciado á la época de la entrada del gabinete Derby en los negocios, ha querido recordar su existencia al público antes de la reunion de las Camaras. La víspera de la apertura de las Cámaras, la ciudad de Manchester ha ofrecido un banquete de tres mil cubiertos á los miembros de la Cámara de los comunes partidarios de la libertad del comercio. Setenta y nueve diputados, entre los cuales se encuentra M. Cobden, han respondido al llamamiento de la liga. Se han pronunciado muchos discursos en esta reunion, pero solo uno merece ser citado, el de M. Cobden, por su posicion como jefe de una fraccion bastante importante de miembros del parlamento. He aquí su testo:

"Yo vengo á vos, cuerpo influyente y poderoso, á pediros vuestra sancion para la marcha que contamos seguir. Queremos poner al gobierno en en la necesidad de hacer conocer su programa; queremos conocer su opinion, á fin de saber si está de acuerdo con la mayoria de la Cámara de los comunes y la fuerte mayoria de la poblacion. Es preciso absolutamente que el gobierno se pronuncie sobre la cuestion de la libertad de comercio y de la proteccion. Nosotros obligaremos á lord Derby á hacer conocer su pensamiento.

"Es nuestro deber, es el derecho del pais. En el caso en que el discurso de la reina no contenga una renuncia clara y distinta, una abjuracion de la proteccion a nombre del ministerio, la mayoria decidida por el *free-trade*, si es fiel a sus principios (y espero que lo será), sea por via de proposicion de una enmienda en la contestacion al discurso del trono, sea por via de resolucion ó bien sea formulada en la Cámara, debe proclamar que la confianza de la Cámara de los Comunes no puede acordarse a un ministerio que nó confiese altamente (notad bien lo que digo), que no confiese altamente su determinacion de adherirse a la libertad de comercio, como se ha practicado hasta el dia, y egecutándolo formalmente y de una manera práctica. (Eso es, eso es.)

¡A un lado todas las reticencias, todas las reservas mentales! pues en el dia necesitamos un Ministerio que marche de acuerdo con el pais, y no venga riéndose escandalosamente de la escuela de Manchester; pues a esta escuela es a donde debe acudir a tomar sus lecciones de economia política el ministerio que quiera conservarse en su puesto. (Bravo.)

Deseamos poder presentar al mundo un ministerio que, tratando con el extrangero le esplique y demuestre las razones por las cuales hémos querido la libertad de comercio.

¿Hay ocupacion mas digna de un embajador ingles en el extrangero que la de poner ante los ojos del gobierno cerca del cual esté acreditado, el cuadro de las numerosas ventajas que produce el *free trade* en Inglaterra? Yo sé que se me ha calificado de utopista, de visionario que mezcla fuera de tiempo las cuestiones de libertad de comercio con la de la paz internacional. Pero si trato de propagar esta fecunda doctrina, es porque quisiera ver estender en todos los paises los beneficios de la paz, y las bendiciones que resultan de la armonia de una inteligencia cordial. (Aplausos.) A mi parecer habrá mas de una amistad sincera y verdadera entre los pueblos cuando dependan de las ventajas de los unos con los otros.

La Inglaterra es el pais mas comerciante del mundo. Se debe desear que su egemplo sea seguido por las otras naciones; pues así se fortificaron los sentimientos de buena amistad en el mundo entero. Señores, os ruego nos hagais la gracia de tener la vista sobre nosotros durante la legislatura que vá a abrirse; pero si percibian en alguno de nosotros disposiciones a inclinarnos a medidas dilatorias espero que nos amonestareis. Termino proponiendo un brindis por los cuerpos electorales que han enviado al Parlamento represententes partidarios de la libertad de comercio. (Aplausos.)

Por consiguiente M. Cobden se presenta como adversario irreconciliable del ministerio, y entiende que el discurso real debe contener una adjuracion de la proteccion, una adhesion a la libertad de comercio. Es mucho pedir a Lord Derby, y sin embargo, sin eso no tendrá la confianza de M. Cobden, ni de los partidarios de la escuela de Manchester.

CONSTITUCION DEL MINISTERIO BELGA.

El ministerio belga ha sido en fin constituido por una real órden del 31 de Octubre. Las dimisiones de MM. Carlos Rogier, Constant, de Hoffschmids y Victor Tesch han sido aceptadas. El ministerio nuevo se compone de la manera siguiente:

Negocios extrangeros, M. H. de Brouckére;

Interior, M, Piercot;

Justicia, M. Carlos Faider;

Hacienda, M. Carlos Liedts (a título de temporal);

Obras públicas, M. Van Hoorcheke;

Guerra, M. el general Anoul.

MM. Carlos Liedts, Van Hoorcheke y Anoul hacian parte del ministerio último.

Es la lista que hemos dado en nuestro número del 15 de Octubre, con una noticia biográfica de cada miembro.

El nuevo gabinete parece haber sido acogido en Bélgica favorablemente.

La opinion liberal domina en él, es cierto, pero el carácter de sus miembros le aseguran el asentimiento casi general del pais. Así es de presumir que podrá durar hasta las elecciones de 1854, época en la cual la cámara deberá renovarse por mitad. Por otra parte, parece que acaba de operarse una division entre los miembros de la Asamblea, que asegurará al gabinete en todas las cuestiones importantes de 70 a 75 votos contra 33 a 38. La oposicion, que se compone de lo que se ha convenido en llamar el partido católico, no cuenta mas que unos treinta votos, bien unidos y disciplinados, es cierto, pero en suma insignificantes para causar embarazos al ministerio. Los radicales poseen unos cuarenta votos, es decir, casi la mitad de la totalidad de votos, pero no obstante una fraccion de esos votos ha ofrecido su concurso a M. de Brouckére, temiendo ver impacientarse el pais con la prolongacion de la crisis, y con el tomar quizás de que resultase de ella una catástrofe.

Bélgica.

CAMARA DE LOS REPRESENTANTES.

Sesion del 3 de Noviembre.

M. H. de Brouckere, ministro de negocios estrangeros, toma la palabra para dar esplicaciones sobre el programa del nuevo ministerio, y en cortas palabras presenta la historia de la crisis. A pesar de las pérdidas sufridas en las elecciones del 8 de Junio, el ministro considera la opinion liberal como la mas fuerte en la Cámara. Pero los primeros actos de esta, el nombramiento del presidente, han anunciado indudablemente una variacion en el ánimo de la mayoria, pues indicaban la necesidad no de un ministro misto rechazado siempre por todas las fracciones liberales, sino de una política mas modesta, aunque no menos digna. Llamado por el rey, el orador le espuso ese estado de los ánimos, y le espresó la conviccion de que un gabinete que se consagrase a los negocios, no tocase a las leyes votadas y se limitare a administrar el pais con miras liberales y moderadas, hallaria una mayoria dispuesta a tener en cuenta sus esfuerzos, y seria apoyado por el Senado. Autorizado por el rey para formar una administracion sobre esa base, se halló al punto de acuerdo con los aliados a quienes ofreció compartir la carga del gobierno. El nuevo gabinete mantendrá alta y firme la bandera liberal; pero cree que la necesidad del tiempo exige una moderacion, una prudencia y una conciliacion que entrarian aun en el deber de cualquier otro ministerio. El nuevo gabinete gobernará con miras de mejora y progreso, sin ruido ni aparato, tratará de reunir las opiniones para conducir el pais tan admirable por su sensatez y honradez, en las vias que dan buenos ejemplos y garantias de paz en el esterior y el interior.

El gobierno, dice el ministro al terminar, procurará ante todo permanecer fiel a las tradiciones del congreso nacional de 1831 que ha fundado las libertades y la independencia de la Bélgica. (Muy bien! muy bien! en muchos bancos.)

La *Gaceta piamontesa* del 1.° de Noviembre anuncia la dimision del caballero de Azeglio. Posteriormente el rey ha tenido conferencias con varias personas para la formacion de un nuevo ministerio, entre las cuales se cita el conde Revel y el conde César Balbo.

El programa del conde Revel seria: Disolucion de la Cámara, modificacion de la ley electoral en el sentido de que la contribucion que deben pagar los electores seria mas elevada, que los egibles pagasen tambien una, y que el número de diputados quedase reducido á sesenta.

La *Gaceta piamontesa* del 2 anuncia que los condes Gallina y Pollone así como el conde César Poalbo se negaron a formar un gabinete, y que se ha dado esta mision al conde de Cavour.

En Sevilla 30 de Octubre, á las ocho y veinticinco minutos de la mañana.

S. A. R. la Serma. señora infanta doña Maria Luisa Fernanda ha dado á luz felizmente ayer a las diez y cinco minutos de la noche una augusta infanta.

Las noticias de Constantinopla del 21 de Octubre dicen que por el pailebot ingles del 19 habia salido el complemento de los fondos destinados al reembolso del primer pago del empréstito, cuyo dinero no habia podido espedirse, como se esperaba, por el buque correo frances. Este retardo fué motivado tan solo por la dificultad que encuentra el gobierno en hallar oro, y sobre todo oro estrangero. En adelante tendrá sus medidas a fin de no hallarse en el mismo apuro, y en caso de necesidad se decidirá a enviar a Europa barras de oro. El correo de Viena del 21 llevó tambien por una suma alzada de letras de cambio giradas contra Paris y contra Londres.

El sultan pasó el 19 a la Puerta, como es costumbre, siempre que hay que nombrar un nuevo gran visir.

—El rey de Suecia está gravemente enfermo, y para el tiempo que pueda durar su enfermedad ha establecido un *gobierno interino de Suecia y Noruega.*

—*Viena 31 de Octubre.*—Las nuevas conferencias aduaneras han sido abiertas ayer en la gran sala de los Estados por el conde de Buol-Schauenstein y M. de Baumgartner, ministro de Hacienda.

Los plenipotenciarios de Baviera, de Wurtemberg, de Sajonia, de Baden y los dos Hesses y de Nassau se hallaban presentes, como igualmente los ministros de aquellas córtes.

Las proposiciones hechas por el gobierno austriaco llevan el sello de un espíritu de moderacion y de conciliacion muy notable. En los documentos comunicados se tiene cuidado de distinguir la cuestion del Zollverein de la [illegible] cial.

(*Correo de Ultramar.*)

CAMPAÑA

EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

POR EL TENIENTE CORONEL

D. F. SARMIENTO.

(*Segunda Entrega.*)

(CONTINUACION.)

Tras este exordio, entré á detallarle lo que era el objeto práctico de mi venida, a saber, instruirle del estado de las provincias, la opinion de los pueblos, la capacidad y elementos de los gobernadores, los trabajos emprendidos desde Chile, y cuanto podia interesar á la cuestion del momento. Habléle de Benavides todo el mal y el bien que sé y pienso de él, sin amargura, sin desprecio, como sin atenuacion, todo lo cual pareció interesarle. Esta es la única vez que he hablado con el General Urquiza en dos meses que he estado cerca de él. Despues es él quien ha hablado, haciéndome escuchar, su política, en medidas económicas á su manera, en proyectos ó sujestiones de actos para en adelante. Aquí está, á mi juicio el secreto y la fuente de esa serie de errores que harán imposible su gobierno sino es en el Entre Rios. Cuando yo oí hablar al General de muchas cosas que Lopez creia haberle hecho comprender bajo una nueva faz, como si nunca hubiese oido una palabra en contra de su idea ó su instinto primero, medí el abismo que estaba abierto para la República. D. Vicente F. Lopez, por ejemplo, ántes que yo, y de una manera picante, combatiéndole con maña ya en Montevideo su idea de llevarse la capital al Entre Rios, le habia recordado la triste historia de Ramirez que traido á Buenos Aires por un partido, habia cometido la indiscrecion de salir de Buenos Aires, centro de todo poder, para no volver mas, y perecer oscuro, malogrando un rol brillante. Lopez creia necesario levantar, adoptar á este hombre con todas sus faltas, con todos sus hábitos de voluntario-

---

FOLLETIN.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

daderamente parecia cosa de encantamiento, al paso que cada uno de sus tiros por el contrario dió sobre aquella muchedumbre, pudiendo Pascual conocer, por las blasfemias que oyó, que no habian sido inútiles.

Sucedió entonces lo mismo con aquella milicia lo que con la otra; el desorden penetró en las filas, pero en vez de apelar á la fuga se formó en batalla al pié de las mismas tapias de la fortaleza, ardid que ponia á Bruno en la imposibilidad de hacer fuego sobre sus enemigos sin sacar medio cuerpo fuera de la ventana. Mas como el bandido consideró inútil esponerse á aquel peligro, resultó de estos dos actos de prudencia que cesó el tiroteo momentáneamente.

—Se ha acabado la danza, preguntó el maltés, y podemos cantar victoria?

—Todavia no, dijo Bruno, esto no es mas que una suspension de armas. Probablemente habrán ido al pueblo á buscar escalas y hachas y no tardaremos en recibir noticias suyas.... pero no tengas cuidado, prosiguió el bandido llenando dos copas, no les quedaremos á deber nada y tambien ellos las recibirán nuestras.... Alí, vete á traerme un barril de pólvora. A tu salud, comendador.

—Qué piensas hacer con ese barril? dijo el maltés con cierto sobresalto muy natural.

—Oh! casi nada.... ya lo verás.

Volvió en esto Alí con el objeto en cuestion.

—Bien está, dijo Bruno; coge ahora una barrena y haz un agujero en ese barril.

Obedeció Alí con aquella prontitud pasiva que era el signo distintivo de su cariño á Pascual Bruno: esto entre tanto, desgarró una servilleta, la hizo hilachas, reunió los hilos, los motió en la pólvora de un cartucho, hinchó esta mecha en el agujero del barril y la afirmó al agujero con pólvora mojada:—apenas habia acabado estos preparativos cuando resonaron fuertes hachazos sobre la puerta.

—Qué tal? no soy buen profeta? dijo Bruno haciendo rodar el barril hácia la entrada de la estancia, que daba sobre una escalera que desembocaba en el patio, y volviendo para coger en la chimenea una rama de pino encendida.

—Ah! exclamó el maltés, ya empiezo á comprender....

—Padre, dijo Alí, vuelven por la parte de la montaña con una escalera.

Precipitóse Bruno á la ventana desde donde habia hecho fuego la primera vez, y vió que efectivamente se habian provisto sus enemigos del instrumento de escalada que les hacia falta y que avergonzados de su primera retirada volvian á la carga con nuevo brio.

—Están cargadas las escopetas? preguntó Bruno.

—Sí, padre, respondió Alí presentándole la carabina.

Tomó Bruno, sin mirarla, el arma que le presentaba el muchacho, la apoyó lentamente en su hombro é hizo su puntería con mas atencion que ninguna de las veces anteriores.—Salió el tiro y cayó uno de los dos hombres que llevaban á cuestas la escalera.

Otro le reemplazó; cogió Bruno otra escopeta y el segundo miliciano cayó junto á su compañero.

Otros dos hombres sucedieron á los dos caidos y perdieron la vida igualmente; la escalera parecia tener la fatal propiedad del area; el que la tocaba, caia muerto. Los sitiadores, renunciando á su escalera, se retiraron segunda vez, despues de haber enviado á Bruno una descarga tan inútil como las anteriores.

Entretanto los que atacaban la puerta procuraban desquiciarla á fuerza de hachazos; los perros por su parte ladraban rabiosos, y por momentos iban siendo mas frecuentes los golpes y mas terribles los ladridos. Cayó en fin una hoja de la puerta y por aquella abertura penetraron dos ó tres hombres, pero por sus gritos desesperados conocieron sus compañeros que se las habian con enemigos mas formidables de lo que habian creido al principio; vieron en efecto á los perros, pero no habia medio de disparar sobre ellos sin exponerse á matar á los hombres. Penetró sucesivamente por la brecha una parte de los sitiadores, el patio se llenó de gente en pocos momentos, y entonces empezó una especie de lucha de gladiadores, entre los milicianos y los cuatro perrazos que defendian con encarnizamiento la estrecha escalera que conducia al piso principal de la fortaleza. Abrióse de repente la puerta que habia encima de aquella escalera, y el barril de pólvora preparado por Bruno, botando de escalon en escalon, fué á estallar como un obus en medio de aquella carnicería.

Terrible fué la esplosion: una tapia entera se desplomó y cuantos en el patio estaban fueron pulverizados.

Hubo entonces entre los sitiadores un momento de estupor; pero ya se habian reunido las dos fuerzas agresoras y aun presentaban un frente de mas de trescientos hombres. Un profundo sentimiento de verguenza se apoderó de toda aquella muchedumbre, al verse asi diezmada por un solo enemigo, y de aquella disposicion se aprovecharon los gefes para reanimarla. A su voz, formáronse en columna los sitiadores, como la caida de la tapia habia abierto una ancha brecha, dirigiéronse á ella en buen órden, y desplegándose en toda su anchura, la pasaron sin obstáculo, penetraron en el patio y se hallaron en frente de la escalera; allí, de nuevo hubo algunos momentos de indecision. En fin, empezaron algunos á subirla animados por la presencia y las exhortaciones de sus compañeros, otros los siguieron, la escalera se vió invadida y pronto fué tal el impulso general, que aun cuando los primeros hubieran querido retroceder, les hubiera sido imposible; tuvieron pues que atacar la puerta, pero contra lo que esperaban, cedió sin resistencia. Penetraron los sitiadores lanzando gritos de victoria en la primera estancia;—en aquel momento se abrió la puerta de la segunda, y atónitos los milicianos vieron á Bruno sentado en un barril de pólvora y con una pistola en cada mano; al mismo tiempo el maltés despavorido se precipitó por la puerta abierta exclamando con un acento de veracidad que no dejaba la menor duda:

—Atrás! todos atrás!.... La fortaleza está minada... Si alguno da un paso mas somos perdidos!!

Corróse la puerta como por obra del diablo; los himnos de victoria se convirtieron en gritos de terror; oyóse á toda aquella muchedumbre precipitarse por la estrecha escalera que conducia al patio; algunos se tiraron por las ventanas:—pareciales á todos aquellos hombres que sentian temblar la tierra bajo sus pies. Al cabo de cinco minutos, hallóse nuevamente Bruno dueño de la fortaleza: por lo que hace al maltés, se habia aprovechado de la confusion para escaparse.

Pascual, no oyendo ya el menor ruido, se levantó y se asomó á una ventana: el sitio se habia convertido en bloqueo: habia avanzadas en las salidas, y los que lo componian se habian puesto á cubierto del fuego de la plaza parapetándose con carretas y toneles. Era evidente que el enemigo acababa de adoptar un nuevo plan de campaña.

—Parece que se proponen rendirnos por hambre, dijo Bruno.

—Perros!.... respondió Alí.

—No insultes á los pobres animales que han muerto por defenderme, dijo Bruno sonriendo, y llama á los hombres, hombres.

—Padre! exclamó Alí.

—Qué hay!

—No ves!

—Qué!

—Aquel resplandor!

—En efecto, qué significa!.... Todavia no puede amanecer, viene del norte y no del oriente.

—El pueblo está ardiendo, dijo Alí.

—Sangre de Cristo!.... es posible!....

dad, encajonarlo, diré así, en medio de las instituciones que la reaccion contra el despotismo iba á rehabilitar necesariamente, y dirijirlo los unos, resistirlo los otros, hasta que levantándose la clase educada por las garantías dadas á la vida y á la propiedad, y él aficionándose á los goces del poder, se aquietase al fin y se contuviese en los límites de un despotismo racional. Omito repetir aquí y en adelante todo el sistema de Lopez, sistema en cuya realizacion práctica se ha perdido, y que lo hace hoy en Buenos Aires objeto de la prevencion, justa hasta cierto punto, del público. Lopez se equivocó de medio á medio, debo decirlo en honor de mi amigo, mas por una exajerada confianza en sus medios y en su sistema, que por corrupcion política, que es la única causa de otros aventureros.

Pero lo que mas me sorprendió en el General es que, pasada aquella simple narracion de hechos con que me introduje, nunca manifestó deseo de oir mi opinion sobre nada, y cuando con una modestia que no tengo, con una indiferencia afectada, con circunloquios que jamás he usado hablando con Cobden, Thiers, Guizot, Montt, ó el Emperador del Brasil, queria emitir una idea, me atajaba á media palabra, diciéndome; si yo lo dije, lo ví, lo hice, etc., etc. Nadie sabe, nadie podrá apreciar jamás las torturas que he sufrido, las sujeciones que me he impuesto para conciliarme, no la voluntad de aquel hombre, sino el que me provocase á hablar, que me dejase esponerle sus intereses, la manera de obviar dificultades, el medio de propiciarse la opinion. No hay hombre honrado ó pillo, tonto ó sagaz que en Montevideo ó Buenos Aires no se hiciese la ilusion de poder propiciárselo dándole rienda suelta á sus apetitos, no contrariándole en nada, para hacerle adoptar tales ó cuales ideas que haciendo su *negocio* de él, concurriesen al bien del pais. Pertenecen á este género la del *Consejo de Estado* que es idea de Pico, la de la navegacion libre y la nacionalizacion de las aduanas esteriores, que es de quien hizo de ellas un ariete; la de llamarse *Director*, que es de Lopez, y la creacion de las Municipalidades para anular á los gobernadores de Provincia, que es tambien de Lopez. Pero todas estas medidas han sido esterilizadas por la manera de llevarlas á cabo, por las modificaciones que él las hace sufrir, y por los desenfrenos con que las hace odiosas. Yo sabia cuanto habian hablado con Alsina, con Pico, con Lopez; y á cada momento oyéndolo, me quedaba abismado de ver que le habia entrado por un oido y salido por el otro. A media conversacion me preguntó de improviso. ¿Qué piensa V. hacer? No sé, señor, le conteste, para derrotar la mente de aquella pregunta oblícua. Probablemente regresaré á Montevideo.

Como era la primera entrevista, ningun juicio era prudente hacer sobre nada, no obstante que me quedaba un sinsabor indefinible y casi no motivada aparentemente de lo que presenciaba. Dos horas despues vino el Dr. Ortiz, que habia encontrado allí ya, á decirme que D. Angel Elias, el secretario de Urquiza, acababa de comunicarle que el general se *habia fijado* en que yo no llevaba la *cinta* colorado. Héteme aquí puesto en el disparador. Si no me la ponia no podia volver á verlo; si me la ponia, todo estaba perdido. Pedro me inició un poco en los secretos de la política casera, lo que significaba la insinuacion de Elias, y yo medité ese dia y el otro para resolver cuestion tan grave y de la que dependia mi porvenir personal y el de la libertad de la República. Yo era el primero que iba á ceder á esta exijencia, yo que la habia combatido con la aversion que me inspiró siempre aquel humillante y vergonzoso medio práctico de Rosas de hacer á cada uno ostentar su renuncia á toda dignidad personal.

Fuí á visitarlo segunda vez á los dos dias, me recibió con mas cordialidad, fué mas espansivo, me habló de muchas cosas, y me insinuó que así que derrocase á Rosas, se retiraria á su casa dejando á los pueblos darse las instituciones que quisiesen. Desde luego esto estaba casi literalmente establecido, con respecto á Buenos Aires en el tratado de alianza con el Brasil; bien es verdad que él no lo entendia obligatorio para él como para los brasileros. La ocasion era oportuna. Señor, le dije, no parece prudente tener una idea fija sobre la conducta que haya de guardar S. E. despues de la victoria. La victoria misma impone deberes, y forma situaciones nuevas. Los sucesos y los hombres lo llevarán fatalmente mas allá de donde quisiera ir. El poder es una cosa que se vincula á los hombres. S. E. será el poder real por los prestijios de la victoria, por las necesidades del momento. Supóngase que se forma un gobierno, que éste tira decretos; la opinion ha de buscar, ha de esperar la sancion real, que estará fuera del gobierno, en el hombre que posee el poder de influencia, y esto mismo será una perturbacion en el Estado, etc., etc., etc. Saben en Chile que este pensamiento, á mas de exacto en sí, es sincero de mi parte; pero habia al emitirlo con calor el deseo de hacerle sentir hasta dónde tomaba yo como un hecho, una necesidad y un bien público su elevacion personal, y la satisfaccion de una ambicion que sabia desenfrenada, y que queria fuese satisfecha lejítimamente.

Ese dia, como comiese en casa Ponsatí el escribiente de la oficina de gobierno, hubo á las pocas horas de mi entrevista, segunda intimacion de ponerme la cinta colorada. Ortiz, á quien de nuevo encargaban de insinuármelo, contesto para evadirse de aquel compromiso: Yo no le digo nada. Conozco á Sarmiento, y sé que esta exijencia le ha de causar mucho desagrado. Tercera vez lo ví al General al dia siguiente, nuestras relaciones tomaron mas intimidad aparente; me habló de la conveniencia de llevar el Congreso al Paraná, de que he hablado detalladamente en otra parte. En la noche me reuní con D. Rafael Furque, un Sanjuanino condiscípulo y amigo de escuela, á quien habia encontrado establecido allí. Hombre tímido, apocado y que tenia, pudiendo mejor, una posicion subalterna. Este, despues de varios circunloquios, me dijo, tengo que hablarle de un asunto grave. El Coronel Basabilbazo me ha dicho que lo vea á V. y le prevenga reservadamente que el General está muy alarmado de que V. no se ponga la *cinta* colorada—Digame V. es realmente grave este asunto?—Oh! si, muy grave! El General es inflexible sobre este punto—Mañana ó pasado regreso á Montevideo—Cómo!........Qué es tanta su resistencia?—No me dice V. que es muy grave esto? Al General le gusta la cinta, á mí no me gusta. Sobre todo lo que me disgusta soberanamente son estos medios groseros de exijirlo, y los halagos y cordialidad que me muestra cuando hablamos. Por qué pues no me habla de ello?

Pero no me dí todavia por vencido. Al dia siguiente le mandé el retrato de San Martin, acompañado de una carta en papel que tenia impreso al costado la atribucion 4.ª del pacto federal.

La inscripcion del papel causó mas novedad que la carta y el objeto de ella. El General aplaudió á la idea de propaganda, mostró la carta á todos, mandó que se hiciese otro tanto en pasaportes, y en el papel de oficinas y cartas. Tengo papel de Entre Rios con mi lema adoptado. Se me dieron los parabienes, y al dia siguiente que pasamos el dia juntos en la isla de Fragas en el Gualeguaychú, Elias me lo dió casi oficialmente. El momento de esplicarse habia llegado. Me parece, le dije, poniéndole la mano en el hombro á éste, que esa adhesion á los principios federales, vale mas que la *cinta* colorada—Si... es verdad; pero aquel es un principio y esta una idea (una medida quiso decir). El General quiere que todos lleven la cinta para mostrar uniformidad—Yo no aconsejaré á nadie que no la lleve; como militar me la pondré; como ciudaduno nunca. He combatido toda mi vida contra ella, hay muchas pájinas en mis escritos consagradas á su vilipendio; y no me deshonraré jamás llevando un signo que reputo una degradacion y un objeto de menosprecio.

—Es que esta no es la cinta de Rosas—Es la cinta colorada y al emblema y al color es que he dirijido mis ataques.—Si yo hubiera sabido lo que V. me dice de que le es personal esta cuestion, yo lo *hubiera justificado;* porque en efecto tiene V. razon.

Ohla! me dije para mi, me hubiera justificado con el general! Luego soy acusado? Pasamos todo el dia juntos. El general me buscó y permaneció sentado á mi lado tres horas hablando siempre él: No me habló una palabra del lema federal que tanto le habia gustado, y no pude tocar la delicada cuestion de la cinta, como no habian podido hacerlo Alsina, ni Lopez, ni nadie hasta entónces; y sin embargo, era este el atolladero en que su poder personal y la organizacion de la República iban á estrellarse. Una ocasion bellísima se presentaba al general de conciliar estas terribles diverjencias. Siendo rojas sus tropas y las de Rosas, él previó la confusion que iba á resultar de estos trajes semejantes, y para obviar á los peligros que podian orijinarse, mandó hacer divisas *blancas* para el ejército. ¿Por qué no adoptar el color blanco como signo de fusion, contra el cual nadie tenia prevenciones? ¡Qué bello emblema el de la paz que era el voto universal, la lima sorda que desmoronaba el poder de Rosas, y el grito de entusiasmo de los veteranos y de las milicias! A concluir con la guerra para siempre!

Continuará.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ENERO 5 DE 1853.

Estrangeros.

Cualesquiera que sean las preocupaciones que reinen sobre el particular, cuando uno tiene la persuasion de que trabajando por desarraigarlas, hace un bien a su patria, no debe trepidar en esponer sus ideas.

Esto fué lo que nos pasó al escribir otro artículo con este título, y esto mismo es lo que nos pasa ahora, que nos proponemos insistir sobre la necesidad de dar parte, en cuanto lo permita el derecho de gentes y las conveniencias políticas, al elemento estrangero en nuestras cuestiones.

No hace muchos dias que el Señor Gobernador, con el fin de manifestar la situacion, convidó a su casa, entre gran número de ciudadanos, a varios estrangeros; y todos observaron con gusto que competian en indignacion con los hijos del pais, al escuchar la lectura de las proposiciones de los amotinados.

Ocúrrase a cada estrangero, desde el que está al frente de una casa de comercio hasta el que ordeña vacas y hace quesos, y se encontrará lo mismo.

¿Es acaso este un capricho, una pasion como la que divide a los hijos del pais? No, es el deseo natural de asegurar lo que han ganado, es instinto de conservacion.

Carecemos de datos estadísticos bastante seguros sobre las diferentes poblaciones aclimatadas hoy en nuestro suelo, pero los de este género, que pasamos a comunicar, servirá para calcular las otras.

Los súbditos ingleses y norte-americanos que residen en la ciudad y campaña de Buenos Aires, ascienden por sí solos a 22,800 almas, divididas del siguiente modo:—

16,500 ingleses.
4,000 norte-americanos.
2,300 entre escoseses y colonos.

De este total son propietarios de majadas de ovejas, 532 en la forma siguiente:—

490 irlandeses.
19 ingleses.
23 escoseses.

Perteneciendo el terreno mismo que ocupan a 79 de ellos.

El resto, eceptuando una pequeñísima porcion de dependientes ó gentes sin haber ni ocupacion, le forman capitalistas, negociantes, y artesanos, que no representan ciertamente la menor de las cifras en el caudal de 80 a 100 millones de duros, en que hemos computado toda la propiedad estrangera.

Por los bienes que poseen, pues, por el suelo a que estan ligados, por los hijos argentinos que los rodean, por las grandes empresas en que tienen comprometidos sus fondos, la causa de las instituciones que hoy defiende heróicamente el pueblo de Buenos Aires, es comun a ellos.

De aqui tambien ese amor a la tierra tan natural, y que es casi un derecho y un deber. ¿Por qué se trepida entonces en hacer ciudadanos a los unos, derogando las viejas leyes españolas que lo impiden, y en poner sin perjuicio de su nacionalidad las armas en mano de los otros, para que defendiendo las propiedades estrangeras defiendan asimismo la propiedad nacional?

¿El temor de la independencia? Pero fuera de que ella está asegurada irrevocablemente, batallones y escuadrones de distintas nacionalidades, bajo la vijilancia constante de la autoridad y a sus órdenes, no nos parece muy á propósito para una guerra de conquista.

Si nosotros no los armamos por otra parte, ellos se armarán en su defensa, porque es imposible que permanezcan impasibles, á la vista del peligro de su fortuna y familias. Nosotros no creemos, ni dejamos de creer el hecho de Barracas, que tanto ha dado que decir. Pero si no se ha verificado puede verificarse mañana, y de este mal tendremos nosotros la culpa.

Desechemos de una vez estas cavilosidades pueriles. El americanismo de Rosas ha concluido con él. El dia que el estranjero cometa una injusticia con nosotros, castiguémosle; pero castiguémoslo á nombre del derecho y de lo justo, y no de un americanismo que nada significa, desde que la América no puede ser ya europea.

Hijos de las Provincias.

Es singular lo que pasa entre nosotros respecto a nacionalidades en este momento. Unos hijos del pais no gustan del armamento de los extrangeros, al mismo tiempo que otros, hijos de él, aunque de esta ó aquella provincia, se llaman extrangeros, ó invocan el derecho de gentes como si se tratase de Francia ó Inglaterra.

Provinciano ha habido que nos ha dicho muy suelto de cuerpo, y con la pompa de un doctor, "yo no estoy obligado a servir en esta cuestion puramente de Buenos Aires, y me voy de aquí para evitar reclamaciones de gobierno a gobierno, que pudieran comprometer su suerte, en favor de la cual son todas mis simpatías."

Gracias, señor provinciano, pero hoy, como el año 40 y como el año 10, la causa de Buenos Aires es la causa del pais. Se trata de optar entre Urquiza y nosotros, es decir entre la organizacion a palos, ó la organizacion por el consentimiento libre de los pueblos; y esto comprende a todos, al menos mientras cada provincia no dé su manifiesto de independencia.

Los que no esten con nosotros, si son argentinos, pueden irse afuera, al lado de Lagos ó de Urquiza, pero no pueden decir que la causa no les pertenece, subsistiendo como subsisten todavia, aunque flojos y despedazados por la anarquía, los vínculos de la República; y haciendo apenas un año que daban el título de Gefe Supremo a Rosas, y un poco menos el de Director Provisorio a Urquiza, lo cuál significa de hecho el reconocimiento del principio nacional.

Gracias, señor, pero cuando Vd. habla delante del extrangero no dice soy de Córdoba ni de Salta, sino Argentino, lo cual supone tambien el respeto de esa pobre nacionalidad que ahora desconoce egoistamente.

Estas palabras están muy lejos de ser generales. Nuestros cuerpos cuentan muchos hijos de las provincias que sirven con ardor. Hemos querido únicamente que no pasen inapercibidas ciertas pretensiones, que deshonran, no a los que las sostienen, sino al pais.

Aduana.

El comercio se vá de nuestro puerto, y este grito nos hace el mismo efecto que aquel de los paganos, ¡los Dioses se van!

Se vá innecesariamente. Sesenta son los empleados que sirven la aduana, y ninguna necesidad hay de que estén en la línea. No la ha habido al principio, y menos la hay ahora que se ha engrosado tanto la Guardia Nacional.

Se vá con grave perjuicio de la provincia. Todos saben la escasez de fondos con que cuenta el Gobierno, y el aumento de gastos a que las circunstancias obligan. La medida que tiene cerrada la aduana ciega sin embargo inútilmente esta fuente natural de recursos.

Se vá porque le echamos, y como los enamorados, mirando para atras. Cualquiera sabe los inconvenientes de una larga estadía. Ya han hecho la que podian soportar, y la paz no viene.

Se vá en fin porque es menos malo que permanecer. Se vá a encontrar un mercado no tan bueno para él, y consignatarios que no son los suyos.

¿Qué razon hay para inferirnos estos daños, y hacerlos a los demas?

Nos han dicho que la necesidad de ciertas partidas de caballeria, que las forman los carretilleros de aduana.

Pero esta necesidad tiene tres remedios. Puede montarse a los correntinos que lo desean. Pueden engancharse ginetes que seran menos caros que los carretilleros. Puede hacerse alternar a estos por mitad, un dia en el servicio de las armas, otro en el del comercio.

La guerra entre tanto se prolonga, y no podemos ni debemos continuar así. Si los ministros tienen esperanza de que se concluya mañana, nosotros no la tenemos.

Emision.

Anoche se reunió la Sala para considerar este asunto, despachado favorablemente por la Comision, pero incidió una cuestion de órden que perturbó el debate.

Siéntese una necesidad en el público de conocer bien la situacion, y esta necesidad ha tenido éco en algunos diputados. Háblase de espedicion de Entre Rios sobre nosotros. La guerra se alarga al mismo tiempo mas de lo que creian otros. Y la actitud del Gobierno no parece corresponder, segun ellos al peligro que amenaza.

Nosotros agregaríamos que se tienen ademas fuertes divisiones al Sud, y que ningun parte se ha publicado hasta ahora por el ministerio de la guerra, acerca de sus movimientos, lo cual aumenta la incertidumbre.

Sobre este tema roló la discusion, sin llegar á cabo sobre lo principal. Los diputados que sostuvieron la conveniencia de oir al ministerio, antes de emitir su voto, decian que se desmigajaban nuestros recursos, que se procedia sin pauta y sin norte.

No tenian dificultad ninguna en votar los veinte millones, dispuestos como estaban a ayudar al Gobierno con todos los recursos de la provincia, pero ignoraban para que los votaban, ó mas bien ignoraban que fuesen suficientes; y si bien la Sala no es tutor del Gobierno, segun las doctrinas mas sanas, por estas no puede negarsele tampoco el derecho esclusivo de conceder ó resistir fondos segun su criterio, y este derecho le dá como consecuencia forzosa el deber para que se quieren, ó lo que es lo mismo que se vá a hacer de ellos.

El que si nosotros no lo hacemos lo hará el enemigo, no es una razon muy parlamentaria. Por la dignidad de la Sala no quisiéramos oir nunca, entre los fundamentos de sus resoluciones, motivos como este.

Siendo la hora avanzada se suspendió la sesion para continuarse hoy, despues de resultar mayoria en contra de la cuestion prévia sobre si vendria ó no el Ministerio.

Hilas y vendas.

La mujer tiene en la guerra un papel que la acerca del angel, y al que nunca le hemos visto faltar.

Nuestro Gefe de Policía invita hoy a las argentinas a desempeñarlo. Su aviso es ya un reproche. El oido de la mujer debe adivinar el dolor alli donde está, y no dejarse buscar por él.

Lo que les pide, ademas, nuestro Gefe, es menos todavia de lo que un corazon generoso sabrá dar; son vendas é hilas: trabajo de manos; que está muy distante de las agradables emociones de la beneficencia.

En Chile, cuando la sangrienta batalla de Longomilla, una sociedad de señoras, formada por ellas mismas de motu propio, se dirigió allí, desde Santiago, y apesar de una distancia de sesenta leguas. Así es grande la mujer.

NOTICIAS.

Ayer, en la hora misma que escribiamos nuestro artículo sobre trasbordo, el Ministro de Hacienda espedia la órden que hacia general esta facultad otorgada a unos pocos. No podia esperarse menos de su rectitud y justicia.

—El dia anterior se tomaron unos vascos lecheros, cuyo delito consistia, segun se nos ha dicho, en sacar para afuera aguardiente y vino, en los mismos tarros que por la mañana habian introducido la leche a la ciudad.

—En la tarde de ayer se pasaron tambien un capitan, un ayudante y tres soldados. Ignoramos a qué cuerpo pertenecen, y lo que el Gobierno a hecho de ellos.

—En Chivilcoy empiezan a sentirse los efectos del motin a que han cooperado algunos de sus gefesitos. El trigo que pudiera haberse vendido este año a 150 pesos, no tiene mas precio que 30 hoy. Los especuladores aprovechan la situacion, pero no tienen ellos la culpa, sino los paisanos que prefieren los barullos al trabajo.

—El Sr. Olivera, y varias otras personas, han salido para el Sud. Se supone que llevan alguna comision para el Coronel que manda nuestras fuerzas, en operacion por aquellos puntos.

—Los fuegos de la línea continúan, como siempre, mas ó menos vivos. No sabemos ninguna desgracia. Hoy han entrado tres prisioneros del Norte.

—Leemos en el *Progreso* de hoy lo siguiente: "*Aviso oficial del Ministerio de Gobierno.*—El Gobierno ha dispuesto se haga conocer al público, que lo que se publica en el *Progreso* no tiene carácter oficial, sinó aquello que con el título *de oficial* se publique. Y que en su consecuencia, todos los artículos editoriales, ó de remitidos, no podrán entenderse jamás como una publicacion oficial.—Buenos Aires, Enero 4 de 1853."

—Corre desde ayer la noticia, con referencia al *Manuelita*, venido del Paraná, segun lo tenemos anunciado, que en Entre-Rios Urquiza preparaba una espedicion. Con este fin, se habian reunido algunos buques, pero se ignora el número cierto de estos, lo mismo que la importancia de aquella. Hay quien cree que ella se reducirá a cuatrocientos infantes (de los cautivos) mandados por Ramiro, como hay tambien quienes duden de esto mismo. Se entiende que esta espedicion, si llegase a realizarse, seria para el campo de los amotinados, y en combinacion con ellos. Falta que estos existan, para entonces, en razon de la poca actividad de nuestras operaciones.

—La neutralidad de Barracas sigue en negociaciones.

—El vapor *Merced* ha traido dos presas, en lugar de la única que anunciamos. Creemos que conducia viveres.

—El *Maypú* ha apresado ayer tarde tambien un buquesito que de nuestro puerto mismo se dirigia a las Conchas. La historia de este hecho singular es como sigue, segun se nos cuenta: D. Diego Martinez pidió permiso al Ministro para ir a traer un gefe de afuera. Se le contestó que nada valia el gefe, sino venia con su fuerza. Se le dió sin embargo el permiso. Tomó un buquesito y cargó efectos en balizas, dirigiéndose despues al enemigo, en cuya trampa ha sido tomado. Aunque ha corrido que se le tomaron tambien comunicaciones, nada sabemos de positivo sobre esto. El hecho es que está preso en la carcel pública, y que nuestra historia no tiene las formas de muy verdadera.

—Por fin, se ha enviado su pasaporte al Sr. Gore, pero nos dicen que ha contestado que no saldrá sino por la fuerza. Cuéstanos creer esta pertinacia en trabajar por el enemigo.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Notándose los abusos que hacen los elaboradores de pan despues de la última disposicion, y siendo tal proceder intolerable, mucho mas en las presentes circunstancias; y despues de haber tomado el Departamento todos los conocimientos necesarios sobre el precio de la harina, gastos de elaboracion y demas relativos á este negocio; ordena que desde el 6 hasta el 15 del corriente mes ambos inclusives, el peso de pan deberá tener *nueve onzas;* en la inteligencia que al elaborador que se le encuentre pan fallo, se le decomisará para ser aplicado al consumo de la guarnicion y Hospitales, y á mas la multa de 250 pesos.

Se ordena igualmente que todo elaborador ponga al pan su marca respectiva, y no verificándolo asi incurrirá en la misma pena.

Toda persona que revenda pan en casa de trato, y se le encuentre con falta de peso ó marca, incurrirá en la pena de una multa de 250 pesos la primera vez; 500 por la segunda, y reincidiendo se le cerrará la casa por un mes.

Quedan nombrados los ciudadanos D. Cayetano Cazon, D. Manuel Sauvidet, D. Francisco Molina y D. Gregorio de las Carreras para hacer cumplir la anterior disposicion, con arreglo á las instrucciones que se le darán por este Departamento.

Las multas pecuniarias de que habla esta disposicion, serán aplicables á cualquier denunciante, haciéndolo ante uno de los Sres. Comisionados.—Buenos Aires, Enero 4 de 1853. *Peña.*

Invitacion espontánea á las familias de los Ciudadanos en Armas.

Poseido intimamente el que firma de encontrar en el corazon sensible y patriótico de las jóvenes y matronas Argentinas, los elementos que les demanda el periodo solemne de la situacion, no ha vacilado en dirigirles la invitacion espontánea de cooperar al bien de la humanidad, dedicándose á prestar una parte de los auxilios de que hoy carecen los hospitales de sangre destinados á la asistencia de los heridos.

No hay un solo ciudadano patriota que no se halle actualmente defendiendo con imponente decision las instituciones de la Provincia, y haciendo respetar á costa de su sangre las posiciones de la ley. Todos están fraternizados por un sentimiento igual, y la adversidad ó la suerte que á uno toque irá á reflejarse inmediatamente en todos.

Algunos de ellos sufren ya con heróica resignacion el peso de la desgracia. Los hospitales en que se asilan carecen de algunos elementos muy precisos, entre ellos de las hilas y vendas que deben cerrar esas heridas abiertas por las manos de los enemigos.

Toca pues á las familias de los ciudada-

nos ayudar espontáneamente con esos auxilios importantes; y el infrascripto posee la conviccion satisfactoria de poder alcanzar de sus compatriotas las Argentinas estos bienes humanitarios.

Cree supérfluo invocar á este fin los deberes de la naturaleza, porque está seguro que las madres, esposas y hermanas de los ciudadanos en Armas, comprenden perfectamente bien los deberes que les impone su mision.

Es por esto que espera el que firma, con la cooperacion de las jóvenes y matronas Argentinas, atender prontamente á la necesidad que esperimentan los hospitales en la actualidad, y al efecto propone á las que voluntariamente se dignen atender á esta caritativa y patriótica invitacion le dirijan al departamento las hilas y pedazos de género de hilo ó de algodon que puedan servir para este objeto, lo mismo que pueden remitirse tambien vendas para las heridas, que serán destinadas inmediatamente al servicio de los hospitales de sangre; con prevencion de que cualquier remesa por pequeña que fuere será acompañada con el nombre la persona donante.

El Gefe de Policía queda persuadido de que las Argentinas, en este momento acudirán á esta necesidad con todo aquel interes que inspira en las almas nobles los generosos sentimientos de caridad y patriotismo como ya lo han manifestado repetidas veces en otras ocasiones semejantes. *Juan Bautista Peña.*

Con la autorizacion competente se ordena á todas las personas, sean de la nacionalidad que fuesen, y que tengan en su poder mas de veinte y cinco libras de pólvora, sea para venta, depósito, ó cualquier otro objeto; deben hacer una declaracion escrita ante el Comisario de Ordenes en el término de tres dias á mas tardar, y á contar desde la fecha, de la cantidad total que cada uno tenga en su poder, para hacer conducir el exeso al depósito General; con prevencion de que el que asi no lo hiciese, perderá la pólvora, y pagará de multa otro tanto de su valor, á beneficio de quien descubriese al infractor; sin perjuicio ademas de las penas discrecionales que el Superior Gobierno tenga á bien imponerlas segun la gravedad del caso—Buenos Aires, Enero 3 de 1853.

Peña.

Desde esta fecha quedan obligados todos los comisionados de manzanas empleados en el cobro de la contribucion de Serenos, á enrolarse en la milicia pasiva, sin perjuicio de atender, del modo que les sea posible la comision que desempeñan. Previniéndose que el servicio militar á que son destinados, solo durará el tiempo que sea necesario para la seguridad y defensa de la ciudad.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1852.

Juan Bautista Peña.

El Gefe de este Departamento ha dispuesto en esta fecha, autorizar al segundo Gefe de él D. Anacarsis Lanuz, para firmar todos los pasaportes, papeletas y asuntos de servicio que se despachen diariamente. Durará está autorizacion hasta segundo aviso de este Departamento.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1852.

Juan Bautista Peña.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 3—3.ª publicacion.

José Massera; Pedro Alvarez, con su esposa Maria Vasquez y dos hijos menores; Eduardo Guyot; Josefa Gorosurreta, con un hijo; Juan Grey; Narciso Farriols, con su esposa Manuela Fernandez, su cuñada Rufina, la sirvienta Petrona Gonzalez y un niño; José Miguel Bravo; Sulpis Dalorme, con un hijo; Benito Torres; Luis Monet; Pedro Soberan; Tomas Pedro Oliden, con un hijo menor; Ventura Fernandez; H. Delpuch, con su dependiente Nicolas Gorard; Joaquin Fernandez; Pablo Mesiga; José Pedro Gorostidi; Julio Bourgoin; Gabriel Boucher; Luis Montanado; Luis Juan Caban; José Cigiente; Francisco Dominguez; Miguel Vilda; Lorenzo Sengliolo; Patricio Salteraia Manuel Hamilton; Venancio Lopez, con su hermano Benigno Lopez y el sirviente Pantaleon; Ventura Decond, con E. Canstiat; Petrona Mendes, con tres hijos menores; Miguel Irigoyen; Joaquin Cama; Juan Baisno.......Montevideo
Vicente Arazena; José M. Soler, con su esposa Doña Amasilla Lasserre y una hija; Julio Segundo Castro; Juan Goyeneche; Pedro Goyeneche.......Francia
Arniello Scot.......Italia
Achille Mairet, con su esposa Eloiza Quintana, su cuñada Josefa y cuatro hijos menores; Adolfo Cocqueteaux, con su esposa Doña Emilia, cuatro hijos menores y una sirvienta.......Colonia
Tomas Elizondo.......Victoria
Bartolo Noreró; Santiago Galiano.......Valparayso
Arnot Goineche, Santos Alaguerze, Jacinto Zapelan, Pedro Duclos, Salvador Aguerrebere, José Felipe Elizalde, Pedro Delque, Pedro Olha, Vicente Larreta, Maria Lagastume de Irigoyen, con sus hijas Hermenegilda, Palmenides y cuatro nietos, 2 sirvientas con dos chicos.......Uruguay
Bernardo Salaberry, Laurena Habiage, Guillermo Welch, Francisco Ferro.......Gualeguaychú
Luisa Atero de Salvadores, con sus hijas Enriqueta y Luisa Salvadores.......San Juan
Gervasio Mármol.......Santa-Fé
Ana Casal, con su hermana Felisa y 2 niños.S. Oriental
Aristo Irigoyen.......Paisandú
Timoteo del Sel.......España
Juan Leppolis, con su esposa Ana Silveria de Campos y un chico.......Mercedes
Máximo Baldel.......Carmelo
Santiago Bonifaisni.......Génova

Dia 4—2.ª publicacion.

Tomas Avegua, Fermin Zavala, Pascual Garao, Bautista Arano, Martin Eizaga, Graciano Irigoyen, Juaz Idegoisbehere.......Gualeguaychú
Juan Laquinge, Bernardo Recaste, Estevan José Selayeta, Francisco Descarga, Juan Issuribehere, Miguel A. Telechea, Antonio Viriale.......Uruguay
Francisco Hein, Catalina Algar, Nicolas Quijano; Luis Boté con su hijo Pedro; Juan Bazero, Felipe Piama, Pedro Aldave, Casimiro Ligoun, Luis Gonzale, Carlos Barber, Domingo Arriband, Bernardo Recarte, Tomas Irribarren, Lorenzo Hodo, Alejandro Aicardi, Miguel Solari, Domingo Celle.......Montevideo
Casilia Lasagna, con tres hijos menores; Leonardo Villafañe.......Colonia
Vicente Molina, con su esposa Carolina Ortega.......Paraná
Juan Manchola, con los peones Juan Espil y Pedro Uhalde; Roberto Felix Bertrand.......E. Rios.
Libania Maria La-Concepcion, Jorge Becher, Pedro Viñales, Carlos D. Fredrick, Saturnino Masoni, José Bianqui con Agustin Masini, Esteban Pesquera, Teresa Perez con cinco hijos menores y la sirvienta Cayetana, Segundo Gonzalez Waldo, Juan B. Gravano, Jayme Coma, José Fariña, José Solary, Henrique Zwingen, Miguel Lehman, Bautista Fourcarde, Banget Malsat, Juan Ciutas, Pedro Vidal, Juan Michelet, Luis Abadi, José Imosi.......Montevideo
Esteban Repetto.......Victoria.
Juan Bautista Chiastone.......Rio Grande.
Cayetano Sauce; José Maniasco.......Mercedes.
Oracio Dauthier.......Francia.
Rosendo Alfonso, Pedro Velloc, José Hantaus.Rosario.
Nicolas Grabaus con su esposa Teresa, Santiago Torel, José Bienventos, Santiago Trabuco, Bernal Altave, Juan Campo.......Montevideo.
José Grita, Vicente Almandos, Martin Muteberria, Anjel Visso, Agustin Trione.......Uruguay.
José de Olivera.......Bahia.

Dia 5—1.ª Publicacion.

Pedro Salaberry con su esposa y sus hijos Catalina y Ramon, Manuel Cecilio Durau...Mercedes
Lino Dastas, Juan Davadie, Miguel Telechea, Manuel Telechea.......Colonia
Antonio Daniele, Manuel Mera con su esposa Maria de las Lágrimas Nuñez y el peon José Sanchez.......Salto Oriental
Pedro Galletcau, José Armano, Pablo Lastigue, Eduardo Bassallo, Francisco Irigoyen, Amadire Sarsalle, Juan Jauregui, Luis Hodo, Francisco Zappi, Francisco Velazco, Juan Carzo, Francisco Corte.......Montevideo
Graisan Harzcordoque, Pedro Aramburo, Pedro Etcheberry, Gelos Harcharro, Francisco Salsaga, Antonio Vidari, Pedro Eranuspe, Bernardo Michagua, Pedro Larrondo, Domingo Elgue, Agustin Garviso, Pedro Vilar, Juan Fauregui, Juan Urdaburo, Pedro Areche, Martin Ibarreta, Juan M. Ituria, Francisco Iturria, Bernardo Zaburo, José A. Menteguila, José A. Arregus, Martin J. Arregue, Bernardo Salaberry, Margarita Beran, José Maria Zabaleta, Fermin Zabaleta, Bautista Arana, Tomas Arrengon, Pascual Gem, Feliciano Alderegaia, Roque Larlus, Maria Castelberg con su hijo Juan..Gualeguaychú
Pedro Ansobarria, Pedro Etcharat.......Francia
Maria Ana Vidave, Pedro José Etcheberry, Bautista Harrechea, Juan Yonato, Sangrat Iriart, Martin Etcheberry, Macedonio Nanclares.......Uruguay
Pedro Pereyra con sus hijas Juana y Juliana.Rosario
Julian Gonzalez, Benito Gomez, Pedro Sayos, Juan Bautista Risell, Manuel Diaz, Francisco Rafael Covian, Antonio Parodi, Antonio Nin y Soler, Carlos Thomson, Juan Zum Felde, Carlos Alon, Luis Lamas, Gustavo Basille, Eduardo Guido y Barbé, Nicolas Nicolini y José Rubina.......Montevideo
Francisco Largo con su esposa Maria Villanueva, Elias Valdez.......Paysandú
Lorenzo Casareto.......Concordia
Graciosa Inchauste con un hijo menor.......Mercedes
Juan B. Sorhouet, Carlos Basso.......Montevideo

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 4.

Habana, el 24 de Octubre, bergantin español *Rápido*, de 242 tons., cap. José Mataró; consignado á Felipe Senillosa; al mismo, 150 pipas aguardiente, 420 cajas azucar blanca, 15 cajas tabaco.

Dia 5.

Cádiz, el 24 de Noviembre, polacra española *San Antonio*, de 154 tons., cap. Pablo Cabañas; consignada á Felipe Senillosa; al mismo, 220 cahíses sal.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 28.

Puertos de Inglaterra, bergantin ingles *Crimea;* por E. A. Green—con 4,788 cueros vacunos salados, 20 pipas sebo, 183 medias idem, 20 toneladas huesos, 20,000 astas, 20,000 huesos.

Isla de Cuba, bergantin español *Romántico;* por Felix Bujaréo—con 80 cueros vacunos para forro, 5,000 astas, 4,741 quintales carne salada.

Dia 29.

Habana, barca española *Nueva Casimira*; por Llavallol é hijos—con 5,415 quintales carne tasajo, 40 cueros vacunos secos.

Puertos de Inglaterra, bergantin danes *Ida*; por C. R. Horne—con 168 pipas sebo, 12,000 caracues, 4,026 cueros vacunos salados.

Puertos del Brasil, bergantin goleta nacional *Mercedita*; por E. Risso—con 2,683 quintales carne tasajo, 50 cueros vacunos secos.

Dia 31.

Puertos del Brasil, bergantin brasilero *Aguia de Prata*; por J. Marquez de Souza—con 3,354 quintales carne tasajo, 200 cueros vacunos secos.

Idem, pailebot oriental *General Garzon*; por E. Risso—con 84 pipas grasa, 92 cascos idem de potro, 64 bultos sebo pisado.

Amberes, bergantin prusiano *Titanic*; por E. A. Green—con 9,808 cueros vacunos secos, 31 fardos cerda, 26 idem lana, 10,000 astas.

Puertos de Inglaterra, goleta inglesa *Alarm;* por Lezica y ca.—con 9 pipas sebo, 24 cajones idem, 10 toneladas huesos, 97 idem ceniza, 1,500 canillas, 30,000 caracues, 2,000 astas.

Puertos de Francia, barca francesa *Banuré*; por Tomas Rousse—con 230 fardos cueros lanares, 539 cueros vacunos salados, 14,000 astas.

Dia 3.

Puertos del Brasil, bergantin hamburgues *Packet*; por Zumarán y ca.—con 2,844 quintales carne, 50 cueros vacunos secos.

Habana, polacra goleta española *Nueva Dolores*; por Felipe Senillosa—con 3,100 quintales carne, 20 cueros vacunos.

AVISOS MARITIMOS.

Para el Rosario y Santa-Fé.

Saldrá el Sábado 8 la goleta "Luisa 1.ª" Admite pasageros. Ocúrrase á la calle Santa Rosa Núm. 255. e5—1p

Para Rio Janeiro.

Pasageros solamente

A salir hasta el fin de este mes, el muy velero y superior bergantin brasilero *CASTRO TERCERO*, asegurándose excelentes comodidades y buen trato. Para tratar ocúrrase á casa de sus consignatarios

Narciso Martinez é hijos.
d24—6p Calle de Belgrano núm. 67.

Para Bayona en derechura.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del próximo Enero, la muy conocida, de primera clase, nueva, forrada y clavada en cobre, barca francesa "CORALIE" su capitan P. Berrho. Teniendo su carga lista, admite solamente pasageros tanto de cámara como de proa, que serán perfectamente bien alojados y tratados, el capitan estando bien acreditado en esta carrera. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Francisco Apesteguy, calle Mayo No. 18. d14 15p

Para el Havre de Gracia.

El bergantin frances *CORNELIE*, de 350 toneladas su capitan Juan P. Noguer; saldrá sin falta á fines del corriente Diciembre del puerto de Montevideo: es buque muy conocido, nuevo, forrado y clavado en cobre y de primera marcha y el capitan muy acreditado por su buen trato á bordo con los pasageros, tanto con los de proa como de camara; teniendo su carga lista admite solamente pasageros. Para tratar ocúrrase á la casa de su consignatario D. Enrique San Juan en Montevideo y en esta plaza á D. Pedro Etchavarria calle de Julio núm. 16. d2—30p

AVISOS NUEVOS.

Aviso de la Colecturía.

De órden superior ha de rematarse el Martes 11 del corriente por D. Thomas Gowland, el cargamento del pailebot *Sociedad*, apresado por haberse encontrado en direccion de las Conchas, puerto inhabilitado para su descarga, y ademas contraviniendo á la Superior resolucion de 27 de Diciembre último, que prohibe toda comunicacion con ese puerto, cuyo producto se distribuirá entre los apresores.

El cargamento consiste en los artículos siguientes, y el remate se verificará á dinero de contado.

100 tercios yerba.
50 barricas azucar.
50 rollos tabaco.
8 cuarterolas caña.
8 idem vino seco.
8 idem idem dulce.
6 pipas vino catalan.
30 cajones de pasas.
20 docenas porrones ginebra.
20 cajas de fideos.
4 balas papel blanco.
8 resmas papel de cartas.
2 botellas.
2 cajones mercancias.
1 fardo de idem.
20 cajones jabon amarillo.
4 idem idem blanco.

Buenos Aires, Enero 4 de 1853.

LEYMARIE médico dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII por haber egercido esta especialidad durante 30 años en Paris, y se retiró de la Francia por motivos de la última revolucion. El Dr. Leymarie es el autor de una nueva invencion que tiene por objeto arreglar una dentadura con resortes que jamas se gastan y conservan siempre su misma fuerza; este descubrimiento le ha valido la aprobacion de todos aquellos que han usado de su feliz sistema. El saca las muelas por medio del cloroforme y de este modo no causa el mínimo dolor empleándolo sino para con las personas demasiado sensibles á esta clase de operacion. El Dr. Leymarie se ocupa de todo lo que se refiere á las enfermedades y á la limpieza de la boca; reemplaza los dientes que se caen sin causar sufrimiento alguno, y ademas posee un elixir que calma los dolores de los dientes, y polvos que les conservan y mantienen siempre su blancura: calle de la Esmeralda núm. 7, esquina á la de Federacion (en los altos.) e5-

UN COCINERO de profesion se ofrece para casa particular ó fonda y dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle del Perú No. 8 (confitería.) e5 3p

APRENDIZ Carpintero; se precisa uno en el bajo paseo Julio n. 75. e5 3p

LA TIENDA de tintorería denominada *Estrella del Sur* calle de Chacabuco nú. 45 se ha trasladado á la acera de enfrente núm. 54½ donde existen los efectos de dicha tienda. Se sigue tiñendo con esmero y prontitud. e5—30p.

SE NECESITA una vasca para mucama y otra para cuidar un niño que traiga buenas recomendaciones. Calle de San Martin núm. 70. e5—5p.

A LOS BARQUEROS.

El que tenga un buque y quiera fletarlo para conducir ganado hasta este puerto, ocurra á la calle de San Martin núm. 242 frente á las Monjas. e5—5p.

COCINERA. Se necesita en la calle Santa Rosa núm. 22. e5—3p

CARBON de leña superior. Se halla en venta por cantidades en ... de Mejico núm. 123.

AMA DE LECHE. Se ofrece una ... con buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Chile núm. 101. e5—3p.

HABIENDO desaparecido de la calle de la Victoria núm. 45 un loro de Corrientes, que responde al nombre de "...", se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en dicha casa, á donde se le dará en buena gratificacion. e5—4p.

PASTO EN FARDOS.

Se vende en la barraca del Sr. D. José C. ... en el bajo de la Alameda, y tambien en la plazuela de las Andes barraca de D. Francisco Justo. e5—3p.

SE VENDE, por ausentarse su dueño del pais, la *tienda y gorrería* sita en la calle de la Merced núm. 60, con armazon, mostrador, vidrieras y con derecho á la llave. El local se compone de la tienda con puerta y ventana á la calle, un cuarto al costado de la tienda tambien con puerta á la calle, dos cuartos mas, un altillo, cocina y demas oficinas necesarias; en el patio hay una parra hermosa. El alquiler es barato, y para tratar ocurran allí mismo. e5—5p.

CONSERVES.

Petits Pois	1 boite		8
Cepes	1 id.		10
Champignons	1 id.		8
Sardines	1 id.		8
Vin Bordeaux, 1re. qualité	12 bouteills		80
id. id. 2me.	12		50

Patés aux truffes, poisson en conserves, legumes de France, vins fins de Bourgogne et d'Espagne, ... du pays, etc, à des prix modérés. ... Calle Martinica et ... Calle de las Piedras No. 31.

UN PROFESOR de latin, español, frances, geografia, filosofia, matemáticas &a. &a., se ofrece á dar lecciones en casas particulares ó en colegios, á jóvenes de uno y otro sexo. Las personas que deseasen ocuparlo, pueden acudir á la casa calle Mayo n. 24, de 8 á 10 de la mañana, ó de 3 á 5 de la tarde. e5—6p.

AGENCIA FRANCESA,

N.º 12—Calle de Federacion—N.º 12.

CASAS—Se desea comprar unas cuantas.—PASAPORTES—Se corren las diligencias por un honorario módico.—COCINERAS Y MUCAMAS—Se ofrecen con buenas recomendaciones. e5—3p.

SEGUNDA LISTA

DE

LIBROS BARATOS.

Libreria de Lucien, calle de la Victoria núm. 49.

Animales parlantes 2tomos	60 $
Biblioteca de Escribanos 2tomos	25 "
Cartas á Amira sobre la mitologia, por Demoustier 2 tomos con láminas	20 "
Cuentos de la mama 1tomo con láminas	15 "
Obras de Calderon 4tomos gruesos	150 "
Códigos españoles 4tomos grandes	250 "
Celestina 1tomo con láminas	20 "
Emilio 3tomos	25 "
Escribano perfecto 1tomo	20 "
Españoles pintados por sí mismos 2tomos con muchas lámin.	150 "
Escenas matritenses 1 tomo grande con muchas láminas	70 "
Fuero viejo 1tomo grande	30 "
Filosofía sacra 1tomo	12 "
Galería fúnebre 2tomos en 6 con láminas	25 "
Historia de Gilblas 1 grande con muchas láminas	125 "
—de Inglaterra de Hume 4tomos con láminas	[illegible]
—de Carlos 5 5tomos con láminas	[illegible]
—de las cruzadas 12tomos grandes	200 "
—de América 2tomos	15 "
—del género humano 2tomos	15 "
Itinerario de España 2tomos con ...	15 "
Lorenzo é los prometidos de Manzoni 3tomos	30 "
Los novios de Manzoni 3tomos	[illegible]
Museo de familia 3tomos grandes	30 "
Matilde de Rekely 1tomo	15 "
Maria Menzicof 2tomos	30 "
Muger feliz 3tomos	15 "
Mugeres célebres de la revolucion de Francia 1tomo	30 "
Trabajos y miserias de la vida 1tomo grande con muchas láminas	75 "
Orlando furioso 2tomos con láminas	30 "

Medicina.

Gerdy, tratado de vendajes apósitos y cirug. 2tomos y atlas	30 "
Vidal de Casis, enfermedades esternas 5tomos	250 "
Bouchardat, química 1tomo	30 "
Boscasa, anatomia 3tomos	30 "
Schnitzer, enfermedades de niños 1tomos	15 "
Casas y Sampedro, tratado de veterinaria 3tomos	150 "
Brachet, Fisiologia del hombre 2tomos	[illegible]
Richerand, fisiologia 6t	[illegible]
Dieterice, enfermedades mercuriales 1tomo	[illegible]
Richard, historia natural médica 2tomos	30 "
Roche y Sanson, Patología 6tomos	[illegible]
Virey, historia natural del género humano 3tomos	70 "
Londe, tratado de higiene 2tomos	[illegible]
Martinet, compendio de clínica médica 2tomos	25 "

REMEDIO experimentado del ... para ... calmente las almorranas; se venden á ... calle Santa Rosa No. 71, y en la de San Francisco ... núm. 200. e4—3p.

---

[84]

cho espacio. Los pisos altos se librabán tambien de la accion vertical de los rayos del sol, no abrazando mas que una techumbre inhabitada, especie de escudo levantado contra el calor. Las salas bajas no se hallaban obstruidas con pesados é incómodos muebles; la madera de náculea entrelazada en ellas con mil elegantes y caprichosas formas suplia la falta de aquellos, y nada se echaba de menos que fuese preciso para el reposo de la siesta, y los placeres de una perezosa conversacion. Los surtidores de agua pura formando graciosos canastillos, las persianas de los balcones, y las anchas alas de las pankas mantenian un fresco constante y una media luz llena de voluptuosidad.

Sir Edward y el coronel entraron con semblante risueño y tomaron asiento en la mesa del Nabab.

—Señor Sourah-Berdar, dijo Edward aceptando un plato de arroz *bacafouly*, he querido ver las ruinas del templo de Doumar-Leyna, y me he estraviado en el camino.

—Las ruinas de Doumar-Leyna, dijo el viejo Nabab, están en la montaña á cuarenta millas de Nerbudda. Habeis cometido una grande imprudencia, Sir Edward, y muy inútilmente, os lo aseguro, porque vuestro guia es un cypa-

[85]

yo de Ceylan y no conoce nuestros caminos.

—¿Habrá menester una buena escolta, señor Nabab, para viajar sin imprudencia por esa parte? preguntó Edward con la mayor indiferencia.

—Sin duda alguna, Sir Edward.

—¿A causa de los tigres?....

—Por supuesto, de los tigres....

—Los tigres son antiguos amigos mios....

—Si Sir Edward, dijo Miss Arinda cruzando graciosamente sus desnudos brazos sobre la mesa; sí, pero hay otros animales en la montaña, que son vuestros antiguos enemigos.

—Ah!....dijo Edward con aire distraido; y continuó sacando los granos de arroz con la punta de la aguja con toda la destreza de un chino.

—Y qué, ¿os admira eso? continuó la jóven india con tono burlon; ya se vé, no es estraño como acabais de llegar de Londres..pues bien decidme, ¿conoceis ese cuadrúpedo? ese mirad....

Edward siguió la indicacion del dedo de Arinda y vió en la pared un grabado inglés muy conocido en Londres que representa un Thug. Lo miró durante algunos instantes como quien

[88]

da, Sir Edward; pero el viejo Sing no ha muerto aun. Por eso puede volver á empezar de un momento á otro, y si volviese no me quedo en Nerbudda, me llevo á mi padre á la costa de Malabar ó de Coromandel. No pasaré ni una noche siquiera en esta casa.

—No tengais cuidado, Miss Arinda, dijo el coronel Douglas, todos velaremos por vos. Aquí se disfruta de tanta seguridad como en Tranquebar ó en Bombay. Tenemos á la espalda tres regimientos escalonados sobre el territorio británico, de modo que los Thugs, si quedasen algunos todavía, estoy seguro de que no se moverian.

Concluida la comida se bajaron todos los convidados al terrado, quedando en libertad cada cual para hacer lo que mejor le pareciera. Los criados desliaron los petates sobre el piso de un *chattiram* de columnas de arecdonde se respiraba un aire puro y sumamente agradable, gozando á la vez de la vista que ofrecia un magnífico cuadro. Los ojos encontraban primero un lindo estanque circundado de narcisos, de junquillos y de trépalos, y rodeado en toda su longitud por arabescos de nenúfar blanco. Al otro lado se lanzaban los tallos de los cocoteros entreabiertos en sus cimas en formas graciosas

[81]

giosa, la colonizacion pacífica.... en un pais de bandidos y de asesinos!.... Quisiera ver á los señores oficiales de *Forcing Office* en la provincia de Nizam, predicando su teoria sobre la tolerancia á esos demonios de Thugs.... ¡qué fácil es ser filántropo, cuando al abrir su ventana por la mañana se vé el jardin de White-Hall y la estatua de Jacobo II.... ¡Dios mio! hay un sistema de tolerancia mucho mas sencillo; abandonar las Indias y limitarse á hacer el comercio entre el puente de Londres y Kensington-Garden! Así dejariamos á los Thugs vivir en paz con su diosa Dourga.... En 1812 recomendaban la misma tolerancia al teniente Monsell. Se enviaban biblias á los Thugs, y los ahogaban á nuestros mas valientes oficiales á cada cargamento de biblias que les traian! Veinte años de esperiencia no han bastado para corregir á nadie.... No importa, es preciso cumplir con nuestro deber de soldados hasta el fin, sin murmurar, sin ningun descanso, en una heroica oscuridad, bajo el sol ... la luz de las estrellas y durante la ... del sol.

—Coronel Douglas, dijo Edward ... no ... decir es ... pero los oficiales de White-Hall ... nos oyen ahora, y es preciso por ... un partido. Ya

11

Anzeige.

Koeniglich Preussisches und Bremisches Consulat.

Indem es dem unterzeichneten Consul S. M. dem Konige von Preusen und der freien Hansestadt Bremen zur Kenntnisz gelangt ist, dass einige von seinen Landsleuten welche i. folge der eingetretenen politischen Verhaltnisse zur Selbstvertheidigung und zur Beschützung ihres Eigenthums sich bewaffnet haben, so unvorsichtig gewesen sind die Schranken, des eigentlichen Zwecks ihrer Bewaffnung zu überschreiten, so findet er sich hie mit veranlasst alle diejenigen so bewaffnete Preussische Unterthanen und Bremer Bürger zu erm. hnen. dasz sie die strengste neutralität zwischen den Kampfenden Parteien zu beobachten haben, wenn sie auf den Schutz ihrer respectiven Regierungen nicht verzichten wollen.

Buenos Aires am 31 December 1852.
Franz Halbach,
Consul S. M. dem Koenige ven Preussen und der Hansestadt Bremen.
e4—8p

Trigo de la nueva cosecha.

Se contratan 4,000 fanegas de trigo de pan libre de toda accion, para entregarlas 15 dias despues de restablecida la tranquilidad en la campaña al precio de 70$ fanega. Ocurran calle la Reconquista núm. 106. e4—6p

Comandancia General de Marina y Capitania del Puerto.

Siendo muy escandaloso el abuso que se hace del Reglamento de Puerto por varios propietarios de balleneras del tráfico de este Puerto; se hace saber á los interesados las siguientes disposiciones que se harán cumplir del modo mas exacto bajo las penas que las leyes vigentes imponen, luego que venzan veinte y cuatro horas de la publicacion de este mandato.

Art. 1.° Todo dueño de ballenera al servicio de la playa, deberá dentro del término de veinte y cuatro horas justificar con un certificado de esta Comandancia estar matriculada su embarcacion, y deberá fijar en ambos costados de la popa el N.° que le pertenece y en el pico de la vela mayor, con números del tamaño de un pié.

2.° Las tripulaciones que sirvan estos buques deberán tener sus papeletas de Matrícula ó en su defecto tener su licencia de la Aduana para cada viage, cuyas licencias servirán solo para el dia de su fecha.

3.° Queda absolutamente prohibido que dichas embarcaciones puedan moverse de sus fondeados antes de salir el sol, ó despues de puesto, á excepcion de un caso extraordinario para el cual recabarán de la Comandancia permiso escrito.

4.° Ninguna embarcacion podrá atracar á ningun buque de entrada aunque sea el mas pequeño bote el recien llegado, antes de ser pasada la visita de Puerto, y luego que puedan hacerlo, si desembarcan pasageros, los patrones los presentarán al Ayudante del Puerto.

5.° Todo dueño de estas embarcaciones deberá dar su nombre en la Ayudantia del Puerto y la calle y número de la casa que habita, lo mismo que la del patron del buque.

6.° En todo caso es de preferencia el servicio del Estado, y en cualquier momento que ocurra, con la inteligencia que su servicio será abonado como se ha hecho hasta aquí.

7.° Los contraventores sufrirán la pena aplicada á su falta.

8.° Los Ayudantes de Puerto son sériamente responsables del cumplimiento de lo prescripto en los artículos que anteceden.

Buenos Aires, Enero 3 de 1853.

Por autorizacion del Sr. Comandante General de Marina

Manuel Linch.

Colegio de San Martin.

n 55 — Calle San Martin. — n. 55.

El director que subscribe tiene la grata satisfaccion en avisar á los Sres. padres de familia en esta capital, que despues de los exámenes concluidos, las clases en este Colegio quedan cerradas hasta el 10 esclusivo. La matricula para inscribir nuevos alumnos estará abierta cada dia desde las ocho hasta la una de la mañana. *Roberto Hempel.*
e4—10p

A los panaderos.

Harina americana fresca y á precios muy bajos.
Avena para los caballos en barricas es como cebada riquísima, azucar de remolacha de primera clase, manteca inglesa en cuñetes recien recibida, sardinas, guindas en aguardiente. Todos estos artículos se venden en lotes y al contado en el depósito calle Representantes No. 133. e4 2p

SE PREVIENE á todas las personas que tengan composturas sea de oro como de plata, en la joyería y platería sita en la calle de la Victoria núm. 182, que han pasado ya de un año vengan á sacarlas en el término de un mes: vencido dicho término no tendrán derecho á reclamo de ninguna clase.
e4—10p

PASTO seco en fardos.—Se vende en el corralon calle Julio núm. 33. e4—4p

SE OFRECE una ama de leche ya sea española, sana y robusta dando garantias de su conducta; ocurra á la calle de la Defensa No. 5. c4 4p

GANADO SUPERIOR, se encuentra á venta en el bajo entre la Aduana y el fuerte. e4—3p

SANGUIJUELAS de superior calidad, se venden á 2 y 4 pesos cada una; ocurriendo calle La Merced n. 72, barberia frente al café de Catalanes. d3—10p

HARINA de maiz en barricas.—Se ha recibido una partida de harina de maiz de Norte-América en barricas, la que se venderá en lotes á precios acomodados. En la barraca de los Andes calle de Balcarce. d23—6p

HARINA del Norte, fresca.—Se vende en fracciones al gusto de los compradores en la calle de Representantes núm. 133. En la misma casa: arroz del Brasil en bolsas, chocolate español, porotos, tabletas, velas de esterina, galleta &a. d23—3p

Almanaque de los Católicos,

PARA EL AÑO DE 1853,

Exento de los errores que se notan en otros Almanaques.

Se hallará de venta en la Imprenta del Estado, calle Santa Rosa No. 95, y en la Librería Nueva calle de Representantes No. 75.

GALLINAS muy gordas, caseras, se venden á precio moderado, en la calle del Temple n. 131, esquina á la calle de Maypú. d22—3p

Loteria de Rio Janeyro.

Por el paquete ingles PRINCE, últimamente llegado, se ha recibido la lista; los Sres. que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la recoba Vieja n. 3, y calle de la Victoria n. 32; tambien se han recibido por el mismo paquete billetes de dicha loteria que se venderán en la misma casa. d22—10p

VENTA AL MENUDEO.

Conservas francesas de varias clases, como estofado de vaca, costillas de carnero, lenguas, perdices, pescado, salmon, legumbres, &a.

FIAMBRES.

Gallina, pato, pavo, pollo, &a., enteros ó por presas. Jamones de Westfalia cosidos ó crudos, enteros ó por libras.

BEBIDAS.

Vino de Burdeos de 1.ª clase á 60$ docena.
Idem id. de 2.ª 40$ id.
Vinos de Borgoña, Champagne, Rhin, España, &a. Ajenjo, coñac, kirsch, y otra infinidad de bebidas que se venderán por docenas ó por botellas á precios moderados
Café, moka y martinica por menudeo. Calle de las Piedras núm. 31. d22—3p

LAS PERSONAS que tengan créditos pendientes con la casa del finado D. Domingo Trunday, se servirán presentar sus cuentas á la mayor brevedad posible á D. Pedro Etchavarria paseo Julio n. 16. Al mismo tiempo se previene á todos los deudores del dicho finado, que habiendo sido encargado de la cobranza de todas las cuentas que aparecen en los libros de la mencionada casa, tengan á bien apersonarse al que suscribe para pagarlas.
d15—26p *Pedro Etchavarria.*

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

A los piadosos corazones— Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

EN LA calle Santa Rosa frente al núm. 130, se precisa de una buena cocinera y mucama; siendo escusado se presenten sin tener buenas recomendaciones. e3—5p

Hospital General de mugeres.

El albacea de Doña Juana Cazon de Almeida, entregó de limosna cinco mil pesos. e3—3g

SE NECESITA un jóven para dependiente de almacen por menudeo, de 18 á 20 años de edad. Calle Suipacha y Charcas esquina ochavada. e3—3p

KIRSCHENBILDER.

Ha trasladado su Boteria del No. 126 calle de Representantes, á la misma calle No. 170, frente al Sr. Dr. D. Vicente Lopez. d15 8p

Hospital General de Hombres.

El albacea de la Sra. Da. Juana Cazon de Almeida, ha entregado á beneficio de este Establecimiento, 5,000 pesos moneda corriente. e4—3g.

A LOS OFICIALES zapateros. En la fábrica de calzado americano calle de San Martin núm. 60, se necesitan oficiales de cosido arrimado y fino, y tambien de obra claveteada y algunos aparadores. e4—5p.

AMA DE LECHE se ofrece una que dará buenos informes. Ocúrrase calle la Defensa No. 98. c4 5p

CEBAS FULMINANTES.—Para fusiles se encuentran por partida en la calle San Martin núm. 25. c4—5p

SE OFRECE una planchadora, ó para el cuidado de una casa; la interesada vive calle de Maypú núm. 90. d31—3p

SE OFRECE un jóven español como para mayordomo ó mucamo; el que lo necesite ocurra á la calle de la Victoria núm. 154; ó á la de San Martin, Librería del Plata. Puede dar garantias de su conducta. d31—5p

SE ALQUILA una casa, con contrata en la calle de Cuyo núm. 129 por ausentarse su dueño; tiene ocho habitaciones, cinco de ellas recien empapeladas y con pisos de maderas y todo en perfecto aseo; en la misma casa hallarán con quien tratar. d23—8p

TOSINO y carne de chancho de Patagónica, se vende en la calle Santa Clara n. 77, en frente la puerta atraviesa del Colegio, á un precio acomodado. d15—3p

PELUQUERIA
De los Hermanos Ramondenc.

Calle Federacion 48. Especialidad para cortar el pelo; Por los Hermanos Ramondenc de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al respetable público y á sus favorecedores en particular, que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tales como, pelucas y casquetes para hombres y señoras, de una nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con breches, como se usa y á la última moda, y tambien un gran surtido de perfumeria llegado por el "Molier" del Havre con un surtido de cepillos de toda clase sus precios muy acomodados.

Los hermanos Ramondenc muy acreditados por sus peinados de señora, se ofrecen para el peinado de casamiento y baile &. &a. siendo el peinado á la ultima moda ó segun el gusto de las señoras, á precios muy acomodados. n22—30

Ramondenc y hermanos.

HARINA de Norte América de superior clase, se halla en venta a precio cómodo en la calle de la Victoria núm 188½. d29—5p

A nuestros suscriptores

que han juntado las publicaciones de la novela del *Vizconde de Bragelonne* pueden ocurrir por su conclusion á esta Imprenta. La falta de repartidores nos obliga á esta determinacion.

INSTITUTO SANITARIO.

El Dr. en Medicina y Cirugia Luis Medici llegado hace poco de Florencia, y recibido por este Tribunal de Medicina, participa á sus compatriotas residentes en esta ciudad, y á todos á quien pueda interesar, que ha organizado en su propia habitacion un Instituto Sanitario, en union con su colega Dr. Fusconi; pero como el nuevo Colegio Médico no ha podido conceder el examen al Dr. Fusconi, por ahora el solo Dr. Medici desempeñará las funciones de Médico Cirujano en las enfermedades de aquellos que concurrieran á su Instituto, ya para quedarse á emprender una cura regular, ya para consultas.

Este Instituto Sanitario queda en la calle de Córdoba número 192.

El local es una vistosa casa de construccion moderna con dos patios y huerta de árboles frutales a cuya sombra los enfermos convalecientes podrán pasear á su gusto.

Las salas destinadas á los enfermos son apropósito, camas de fierro, sábanas de hilo, cortinajes, alfombras; nada se ha ahorrado con tal que sean cómodas, saludables, y hasta elegantes.

Los enfermos serán asistidos noche y dia por dos hombres ó mas segun la necesidad.

Se les servirá una comida con referencia á sus enfermedades y no se reparará en gastos cuando pueda ser útil á su curacion.

Las Medicinas tambien son á cargo del Instituto.

Por ahora el Dr. Medici solo, y cuando sea recibido el Dr. Fusconi, ambos movidos á esta obra de Filantropia, y amor á su arte, se entregarán á la asistencia paciente y estudiosa de sus enfermos, lo que podrán ejecutar fácilmente viviendo en el mismo Instituto.

Los que quisieren aprovechar de este establecimiento, en correspectivo de todo eso, no gastarán sino la tenue suma de veinte pesos al dia.

En esa suma de 20 pesos, no serán comprendidas las operaciones de alta cirugia, como amputaciones de miembros, estirpaciones de tumores, &a., de las cuales se tendrá razon aparte.

Cada enfermo al ser admitido en el Instituto, deberá pagar quince dias adelantados; bien entendido que, si al segundo dia desease salir, se le restituirá lo restante

El Dr. Medici y su cólega, interesados en esta empresa, habiendo visto que en esta ciudad hay muchos que en caso de enfermedad, hallándose sin familia se ven precisados á enterrarse en una fonda, ó en otro parage bajo mala asistencia, y rodeados de personas venales, se lisonjean que este pensamiento será acojido favorablemente por aquellos a quienes está dedicado su establecimiento.

SE OFRECE un jóven estrangero para sirviente, quien dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle San Martin núm. 59. d30—3p

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79.

m14—15p

Cilindros de vapor para saladero.

Hay de venta en la barraca de Llavallol é hijos, de superior calidad, ocurran á dicha barraca ó á Juan Galt Smith y Ca. calle del Perú num. 55. n29—3m

SE VENDE un billar con todo su correspondiente, cuatro mesas, cocina, mostrador, armazon, bebidas y otras diferentes cosas, en la calle de Chacabuco n. 61. Su precio es muy barato. d20—5p

EN 1,500 PESOS se vende un escelente piano ingles de William Stodart et Son. Ocúrrase calle del Temple núm. 42 de las 3 de la tarde para adelante. d27—8p.

SE HA PERDIDO una cartera perteneciente á un francés: contiene como ciento cincuenta pesos moneda corriente ó algo mas, con unos papeles en el idioma francés y un permiso de la Policia para trabajar con carro: mas ocho papeletas de viages. El que se haya encontrado dicha cartera recibirá de gratificacion el dinero que contiene, y quedarán muy agradecidos en la herreria calle Santa Rosa núm. 236. d30—3p

ALMANAQUE ARGENTINO

PARA EL AÑO DEL SEÑOR

1853.

Revisado y aprobado.

Este almanaque, á mas de las materias que contienen los otros que se han publicado, lleva los signos del zodiaco, la indicacion diaria de la hora en que sale y se pone el Sol, el plano de la Ciudad, y mas de cincuenta proverbios instructivos. Se halla de venta por cientos, por docenas y ejemplares sueltos, en la *Imprenta del Comercio*, calle La Defensa núm. 75, frente al paredon de la Iglesia de San Francisco, y en la "Libreria Nueva" calle de Representantes núm. 75. Tambien hay almanaques de escritorio. d29—15p

SE COMPONE peynes, abanicos y cualquier obra de metal, marfil, cristal, porcelana, madera &a. &a., á precio acomodado; en la calle de Cuyo núm. 45 d29—3p

SE VENDE maiz superior y en fracciones al gusto de los compradores; ocurran a la barraca de la Victoria del Sr. D. Juan Robbio. d29—6p

MUCAMO se necesita uno que presente buenas recomendaciones, calle de la Piedad num. 142. d29—5p

UN JOVEN español se ofrece para el servicio de una casa dando garantias de su conducta: ocúrrase á la calle de Méjico num. 20. d29—3p

NOVILLOS, cerdos y ovejas en pié.—Se venden en el bajo entre la Aduana y el molino de vapor. d29—3p

Invitacion á los corazones filantrópicos y generosos.

Los que subscriben, autorizados por S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia por decreto de 18 del corriente, para levantar una subscripcion en obsequio de las desgraciadas familias que han sido arruinadas por el lamentable incendio ocurrido en la ciudad de San Nicolas de los Arroyos, el 15 del corriente, invitan á todos los habitantes de esta ciudad, Nacionales y Extrangeros, que quieran contribuir á tan piadosa y humanitaria reparacion, sirviéndose dirigirse los que espontaneamente quieran hacerlo á cualesquiera de los tres individuos que forman dicha comision, con las cantidades que gusten; y de lo cual se dará cuenta instruida y pública en oportunidad.

La urgencia del caso, vista la miseria á que han quedado reducidas muchas de aquellas desgraciadas familias, nos impelen á rogar á las personas que quieran dispensarles su proteccion en tan lamentable situacion, lo hagan con la prontitud posible.

Cayetano Cazon, San Francisco No. 177—*Vicente Casares* Balcarce No. 96—*José Luis Bustamante*, Representantes No. 110.

SE VENDE la casa calle de Corrientes núm. 299; tiene 4 piezas y todas las oficinas necesarias, frente 17½ varas y dos estensos patios toda cercada de pared. Para tratar ocurran calle Piedad núm. 376. d31—5p

TRIGO de la nueva cosecha.—Se ofrece 5,000 fanegas de trigo de pan de superior calidad para entregarlas en todo el mes de Enero próximo á 80$ fanega, asegurando 9 arrobas de peso. Ocúrrase calle de la Federacion núm. 460½. d31—6p

PERDIDA—El Mártes 28 del presente Diciembre, se ha desaparecido un perrito blanco faldero de la casa núm. 30 calle de Santa Rosa; tiene la vista un poco enferma; es conocido por su mansedumbre, y saber pararse sobre las patitas. El que lo entregue recibirá una gratificacion. d31—3p

1,000 PESOS

DE ENGANCHE—Se dán en el 2.° Batallon de línea, á toda persona apta para el servicio que quiera sentar plaza por el término de tres años. Ocúrrase al cuartel en la plaza de la Concepcion.
d31—

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á sí mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo Cilenitee para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados.
j23—

A LOS constructores y dueños de casa.—D. Santiago Salis, tiene el honor de avisar al público, que acaba de recibir un cargamento de yeso de Roan, de primera calidad que le da todas las facilidades para emprender las obras de los cielos rasos y varias clases de cornisas en yeso á precios módicos y al mismo precio que los cielos rasos de género. Es inútil asegurar que en todas partes de Europa se emplea generalmente el yeso, que tiene la superioridad incontestable para estas obras sobre cualquiera otra composicion; sea por la hermosura, sea por la solidez y duracion. El responde de todas sus obras y tambien se encarga de cualquier clase de ornamentos tambien á precios tan cómodos que admirará á los concedores: para mayores informes ocurran calle Santa Clara num. 61. n18—36p

UN JOVEN estrangero de 22 años, y que dará buenas recomendaciones, se ofrece para mayordomo de una casa ó cochero en lo que tiene mucha inteligencia. Quien lo necesite ocurra á la calle del Cerrito núm. 85. d27—3p.

SE HA perdido un prendedor de oro con unas palomitas verdes, desde la confiteria de los Suizos hasta la Merced. Quien lo haya encontrado y lo entregue en la calle Mayo núm. 93, se le dará una buena gratificacion. d27—3p

A LOS JOYEROS.—Se vende un cilindro propio para el uso de los joyeros ó plateros; ocurran á la calle de Belgrano núm. 209. d24—3p

HARINA fresca Norte-Americana.—Se vende una partida de ella, recien desembarcada, en la calle de Representantes núm. 133, en fracciones ó al gusto de los compradores. d29—3p

Correo de Ultramar.

Acaban de recibirse los tres últimos números del *Museo ilustrado* y los del *Correo de Ultramar* correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre. Dichas publicaciones, por la dificultad de repartirse, se entregarán á los Sres. subscriptores en la Agencia calle San Martin núm. 90, desde las 3 de la tarde hasta las 5. Se admiten suscripciones para el año de 1853. d23—5p

Galvanizador en oro y plata.

Se dora y se platea toda clase de metales; en la Recoba Nueva núm. 56, (en los altos.) d6—10p

SE ALQUILA una casa con contrata en la calle de Cuyo núm. 129 por ausentarse su dueño; tiene ocho habitaciones, cinco de ellas recien empapeladas y con pisos de maderas y todo en perfecto aseo; en la misma casa hallarán con quien tratar. d30—8p

RIFLE—Se vende uno muy superior de dos tiros y con bayoneta, en el almacen núm. 55 calle Piedad. d30—3p

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES....	9 de Noviembre	HAMBURGO.	6 de Noviembr
LIVERPOOL.	8 Idem.	N. YORK...	5 de Noviembr
PARIS.....	8 Idem.	BALTIMORE.	5 Idem.
HAVRE.....	7 Idem.	BOSTON....	5 Idem.
GENOVA....	3 Idem.	HABANA....	1 Idem.
MADRID....	7 Idem.	VALPARAISO	15 de Noviembr
MALAGA ...	5 Idem.	PERNAMBUCO	11 de Diciembr.
CADIZ.....	10 Idem.	BAHIA.....	16 Idem.
LISBOA.....	15 Idem.	RIO-JANEIRO	23 Idem.
AMBERES...	6 Idem.	MONTEVIDEO	30 Idem.

ALMANAQUE.—Mañana 6—La adoracion de los santos reyes.

5º dia del cuarto menguante—Sale el Sol á las 4 hor. y 54 se pone a las 7 hor. y 6 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.

El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4º, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.

El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro América.

Y el 2, 14 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores.

nos hallamos, segun creo, en el centro de la guerra.

—En el centro, Sir Edward.

—¿Estableceréis vuestro cuartel general en Nerbudda, en casa del Nabab?

—Sí.

—El Nabab no debe saber nada de lo ocurrido; ¿no es verdad coronel?

—Nada absolutamente, Sir Edward.

—Singular es en verdad la existencia que nos espera. Preciso es venir al corazon de Bengala para vivir de este modo. Seremos durante el dia felices y sencillos campecinos, cultivando la flora indiana, pintando paises y educando pájaros. Yo por mi parte doy gracias á Dios que me ha concedido disfrutar de esta vida llegando á tan envidiable estado por medio de tres graduaciones diferentes. Haberme dedicado primero al servicio de un amigo, despues al de una familia, y en fin al de un ejército. Solo el primer paso es el costoso. En el dia ejerzo mi profesion en grande y solo deseo que haya muchos que me imiten.

—Un consejo voy á daros, Sir Edward, dijo el coronel apretando la mano de su compañero. ¿De que manera debemos tratar al conde Elona? ¿No os parece que podrá estorbarnos?

—El conde Elona hará lo que nosotros hagamos, y suya será la culpa si esto no le agrada. Se embarcó furtivamente en Smyrna con nosotros sin que lo supierais por libertarse de una desgracia misteriosa, cuyo secreto guarda. Proscripto como se haya, cualquiera pais es bueno para él, cualquiera patria es la suya, cualquiera peligro debe encontrarle apercibido. Es valiente, resuelto y habla poco; es por consiguiente el hombre mas apropósito para las guerras de noche. Respondo, pues, del conde Elona.

—No hablemos mas sobre esto, Sir Edward; las ventanas y los oidos están abiertos delante de nosotros.

La casa de campo de Nerbudda daba al europeo la mas alta idea del lujo que rodea á un Nabab. Construida de piedras blancas y con paredes tan gruesas como las de una fortaleza, no carecia sin embargo de gracia y de belleza en su arquitectura. Su maciza solidez estaba disfrazada por las esculturas, cornisas y balcones aéreos con balaustradas de sándalo. El techo tenia la figura de un cono aplastado; y cuatro órdenes de columnitas ó sustentáculos le separaban del piso principal, permitiendo así la circulacion del aire libre por todo aquel an-

procura recordar un nombre para calificar un retrato desconocido.

—Pero, ¿no lo conoceis, Sir Edward? volvió á preguntar la jóven cruzando sus lindas manos de marfil.

—Es el Sea-bishop (obispo de mar) sino me engaño, respondió Sir Edward con naturalidad.

Dió Miss Arinda una carcajada, cuyo timbre armonizaba con la dulzura de su voz.

Edward se levantó con viveza para examinar mas de cerca el grabado.

—Es verdad que cualquiera puede equivocarse como Sir Edward, dijo el coronel Douglas. Ese Thug con su aire místico, su frente calva tallada como una mitra, y su hacha de Deera se parece desde lejos á un obispo de mar.

—Ah! es un Thug! esclamó Edward dándose una palmada en la frente; mucho se ha hablado de ellos en Londres. He visto un drama en el teatro de Adelphi, acerca de los Thugs: la escena pasa en la India bajo el reinado de Alejandro al Grande, algunos siglos antes de Jesucristo; y añadió de repente:—Señor Nabab, el arroz *benafouly* es el mejor de la India, lo prefiero al de Mangalore, cuyo grano es mucho mas fuerte....Perdonad, Miss Arinda, ¿creeis

que haya todavia Thugs en las montañas de Doumar-Leyna.

—Indudablemente.

—¿Thugs fósiles por supuesto?

—Tan vivos como vos y como yo, Sir Edward.

—Sí, es posible....es de presumir....dijo distraido el coronel Douglas, que la última guerra haya dejado por allá algunas ermitas.

—Mi padre os afirmará, dijo Miss Arinda, fijando sus grandes ojos en el rostro impasible de Sir Edward, que el mes pasado fueron ahogados dos viajeros en el camino de Mazulipatnam.

—¿Por los Thugs? dijo Edward.

—Pues ¿por quién habia de ser?....

—Miss Arinda, dijo Edward inclinándose, no quiero contradeciros. Creo en la existencia de los Thugs, y me guardaré muy bien de ir sin escolta á Doumar-Leyna y á Mazulipatnam.

—Toda la noche he estado soñando con esos monstruos, dijo Arinda estremeciéndose; esto prueba que es cierto.

—En efecto, si es así, no tiene la menor duda. Sin embargo, me habian asegurado que la guerra estaba concluida hacia mucho tiempo.

—Y así es en verdad, la guerra está conclui-